

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la Ciudadanía y los Contribuyentes

Administración de Ingresos Tributarios

Corrección de errores e inconsistencias en las declaraciones y recibos de pago	
Propósito del trámite o servicio	Corregir errores o inconsistencias en las declaraciones y recibos de pago que se presenten en el diligenciamiento de los formularios para declaración y/o pago de los impuestos y en la captura de la información por parte de las entidades recaudadoras.
Tipo de respuesta	Oficio
Canal de atención	Presencial Escrito
Sitio de prestación del servicio	Presencial Ventanillas de correspondencia: SuperCades: CAD, Américas y Suba Escrito Ventanillas de correspondencia ubicadas en SuperCADES CAD, Américas y Suba. Bogotá Te Escucha: https://bogota.gov.co/sdgs/crear-peticion
Tiempo de respuesta	Escrito: 15 días hábiles
Requisitos para acceder al servicio	<p>Predial, Vehículos, ICA, otro: Fotocopia cédula de ciudadanía del contribuyente (persona natural) o NIT (persona jurídica); representante legal (persona Jurídica);</p> <p>Predial: Boletín Catastral actualizado (No mayor de 90 días). Vehículos: Boletín Catastral actualizado (No mayor de 90 días). ICA: Fotocopia del certificado expedido por la Cámara de Comercio actualizado (no mayor de 30 días) y/o fotocopia NIT.</p> <p>Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia deben anexar certificación emitida por esta entidad. Para el caso de corrección de valor retenido a título de ICA: Certificación de contador público y fotocopia de la tarjeta profesional del mismo.</p> <p>Retenciones delineación urbana: Formato único de solicitud de licencia de construcción.</p>

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

	<p>Delineación urbana: Licencia de construcción.</p> <p>Cuando es apoderado o autorizado: Si el solicitante es apoderado o autorizado: Poder especial, mandato o autorización: 1 original(es), a 1 fotocopia(s) (documento del apoderado y/o tarjeta profesional (cuando aplique), 1 fotocopia(s) (cédula del poderdante), a través del cual se confía la gestión de realizar el trámite a un abogado, apoderado o tercero autorizado.</p> <p>Cuando se solicite saneamiento de impuesto Predial, aporte Boletín Catastral. Para impuesto de Vehículos Automotores, fotocopia de la tarjeta de propiedad. Impuesto de Delineación Urbana, fotocopia de la Licencia Urbanística y en general las pruebas que pretenda hacer valer.</p> <p>Entregar los documentos requeridos en la ventanilla de atención presencial o en la ventanilla de correspondencia de la Secretaria Distrital de Hacienda.</p>
<p>Proceso que genera el servicio</p>	<p>CPR-23 Extinción de obligaciones y devoluciones de saldos a favor</p>